

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-356

Salta, 29 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.073/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de la Escuela de Agronomía - refoliado 120 - solicita se llame a concurso público para la provisión de un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Agroecología (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 123 se ha expedido favorablemente;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 1 de julio de 2014 - realizó el sorteo de los miembros del jurado que deberá entender en este concurso público y dispuso la suscripción de ésta en los términos establecidos en su parte dispositiva;

Que - a fs. 121 vta. - el Departamento Personal informa que el presente cargo se atenderá con fondos provenientes del Convenio ME N° 1120/2010 SPU - Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Agroecología (3er. Año - 1er. Cuatrimestre) de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y con cargo a lo dispuesto por la Res. CS N° 661/88 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría de esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Designar a los miembros del jurado y a los veedores que intervendrán en el presente concurso público:

Titulares

Dr. Francisco Pablo Ortega Baes
Dra. Alicia Haydeé Barchuk
Dr. Gervasio Piñeiro Guerra

Suplentes

M Sc Eduardo Atilio de la Orden

Autoriza llamado jtp agroecología metán 2014

ES COPIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2014-356

Salta, 29 de julio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.073/14

Mgter. Ignacio Martín Barberis
Dra. Viviana Marta Comparatore
Mgter. Esteban Emilio Alessandria
Dra. María Semmartin
Master Patricia Susana Torres
Dra. Marta Leonor de Viana

Veedores

Por el Estamento de Profesores: Ing. Agr. Nélide Bayón de Torena
Por el Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Diego Vinante
Por el Estamento de Estudiantes: Sr. Martín Lucero

ARTICULO 3°.- Indicar que el presente cargo se atenderá con los fondos comprometidos por el Convenio N° 1120/10 suscripto entre el ME - SPU - Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Autoriza llamado jtp agroecología metán 2014